



PLATAFORMA PARA INMIGRANTES

VISION

Roberto Arango está convencido de que San Juan es un lugar donde viven miles de ciudadanos inmigrantes que han seleccionado a Puerto Rico como su hogar. Como hijo de inmigrantes cubanos, Arango reconoce el valor de recibir las oportunidades de desarrollo social y desarrollo económico esenciales para que cada individuo logre su felicidad. Por tanto, Arango habrá de impulsar una visión de igualdad, respeto y apoyo al inmigrante, donde se promueva su progreso y el compartir de sus logros con la ciudadanía sanjuanera sin importar su lugar de nacimiento.

ESTRATEGIAS

Desarrollo de una política pública clara sobre aspectos relacionados a las oportunidades disponibles para el inmigrante que sea establecida mediante ordenanza municipal. Esta política pública incluirá, pero no se limitará a lo siguiente:

- Promover una cultura social libre de discriminación, procurando la integración y participación en todos los procesos gubernamentales.
- Reorganizar la Oficina del Inmigrante y Derechos Civiles adscrita al Departamento de la Familia y Comunidad de modo que esta oficina responda directamente a la oficina del Alcalde.
- Promover la orientación sobre derechos civiles entre los empleados municipales.
- Promover el desarrollo económico y el empresarismo.
- Desarrollar oportunidades educativas específicas para beneficiar a la población inmigrante.
- Desarrollar actividades dirigidas a facilitar la interacción cultural, educativa, deportiva y social entre todos los residentes de la Capital.

IDEAS

IMPULSO AL DESARROLLO ECONOMICO DEL INMIGRANTE

- **Implantaremos en Programa “Esta es mi Tierra”.**

Este programa es la base de un proyecto de desarrollo económico estructurado y organizado a largo plazo, dirigido a asegurar el éxito empresarial de los inmigrantes residentes en San Juan. Entre los elementos a ser incluidos como parte de este programa se destacan los siguientes:

- o Promover el desarrollo de pequeñas empresas de base comunitaria capaces de competir en igualdad de condiciones para brindar sus servicios al municipio. Para lograr esto, El Departamento de Desarrollo Económico destinará personal que provea asistencia y apoyo en las áreas de administración de recursos humanos, contabilidad, mercadeo y ventas.
- o Promover el desarrollo educativo empresarial:
 - Facilitaremos a nuestros inmigrantes el proceso de solicitud y aceptación en los programas educativos del Colegio Universitario de San Juan.
 - Ofreceremos cursos de inglés conversacional y cursos preparatorios para aprobar el examen de convalidación de escuela superior.
- o Estableceremos un enlace con todos consulados que representan a nuestros inmigrantes para asegurar su involucramiento en los aspectos de desarrollo de la comunidad. Entre los aspectos a promover en esta área se destacan el promover a San Juan como destino comercial en sus respectivos países, de modo que los inmigrantes puedan ser representantes locales de estas empresas, y el desarrollo de programas de orientación empresarial entre otros.
- o Facilitar el proceso de obtención de permisos para los negocios de reciente creación.
- o Asistencia en el proceso de solicitud y obtención de los beneficios de los programas relacionados con “*Workforce Investment Act*”.

IMPULSO AL RESPETO Y A LA INTEGRACION CIUDADANA

- **Implantaremos el programa “Todos somos San Juan”**

Este programa es la base de un programa de integración y respeto que envolverá todas las agencias municipales y aquellas estatales que proveen servicio directo al ciudadano. Entre los fundamentos de este programa se destacan:

- o Implantar un programa de orientación y talleres a los profesionales que laboran en la Policía Municipal, el Departamento de Salud, el sistema educativo municipal y el Departamento de la Familia en aspectos relacionados a los derechos civiles, la igualdad y la prevención del discrimin.

- o Exigir que se asegure la igualdad de oportunidades en el empleo en el Gobierno Municipal de San Juan de forma que cualquier inmigrante capacitado pueda ser considerado y eventualmente empleado. Se promoverá que estos residentes tengan la oportunidad de competir para posiciones laborales en todos los niveles de la administración municipal.
- o Desarrollaremos al máximo los ofrecimientos de la Oficina del Inmigrante y Derechos Civiles de modo que la misma:
 - Responda directamente a la Oficina del Alcalde de San Juan.
 - Desarrolle un sistema de respuesta rápida a situaciones relacionadas con víctimas de maltrato, violencia doméstica, abuso policial, negligencia médica y denegación de servicios.
 - Se convierta en un centro de servicios multidisciplinario donde el inmigrante pueda recibir todos los servicios disponibles sin tener que visitar otras dependencias municipales.

PROMOCION DE LA CALIDAD DE VIDA

- **CULTURA-** Aumentaremos la interacción cultural, educativa, deportiva y social entre el Municipio de San Juan y las comunidades de inmigrantes residentes en San Juan estableciendo acuerdos de cooperación con los representantes de los gobiernos extranjeros destacados en Puerto Rico y con sede en esta Ciudad Capital.
- **VIVIENDA-** Promoveremos una política de igualdad de oportunidades de vivienda, para todos los miembros de las comunidades extranjeras, especialmente, para las jefas de familia y mujeres maltratadas y para la población de envejecientes. Los inmigrantes residentes en San Juan, serán elegibles para participar del programa de rentas de apartamentos en los cascos urbanos.
- **SALUD-** Exigiremos al Gobierno Estatal y a la Administración de Seguros de Salud (ASES) la reducción de cinco (5) a (dos) 2 años el período de espera, para optar por los beneficios del programa de la tarjeta de salud para ciudadanos inmigrantes que cualifiquen para dichos beneficios. Se asegurará el acceso a servicio médicos hospitalarios en las instalaciones médicas municipales.